

23 ENE 2012



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 189/2012.

ZAPALLAR, 12 de Enero de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 37/2012, de fecha 11 de Enero de 2012, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

1° DESIGNASE en Cometido Funcionario a doña **BRENDY ALARCON VICENCIO**, Administrativo, para realizar trámites del servicio:

Destino	Fecha	Motivo	Viático
VALPARAÍSO	07.12.2011	Entrega documentación Gobierno Regional.	\$ 14.050.
VALPARAÍSO	22.12.2011	Entrega documentación Intendencia.	\$ 14.050.
VALPARAÍSO	27.12.2011	Entrega documentación Gobierno Regional.	\$ 14.050.

2° PAGUESE al funcionario la suma \$ 42.150.- (cuarenta y dos mil ciento cincuenta pesos).

3° IMPUTESE el gasto al Subtitulo 215.21.02.004.006: "Comisión de Servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C: RRHH / DA. 189.2012.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS.
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM/NTL / DAF / RRHH / SEC / JUR / ffd.-

